

Sr. Carlos Veliz Alvarado Ciudad.-

De mis consideraciones

Me complace comunicarle, que mediante decisión unánime de la Junta General de Socios se designo a su persona para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con todos los atributos y deberes que se designan en el Art. 22 de los estatuto de la compañía EXBANASUR S.A., constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea el 05 de Mayo del 2.011, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 3 de Junio de 2.011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo, el 6 de Junio del presente año.

Adjunto copia del Acta de la Junta General de Socios. Atentamente,

Srta. Rosa Vega C.

GERENTE

Razón. Acepto el cargo de PRESIDENTE DE EXBANASUR S.A.

Sr. Carlos Veliz A. C.I. 120267451-9

Direccion; Machala calle onceava Norte # 420 e/Buenavista y Napoleon Mera

Oficina: 0989992134 Oficina: 2952387

Dirección: Avda. El Ejército s/n y Panaméricana, Barrio 30 de Abril

El Guabo - El Oro - Ecuador

19:44



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON EL GUABO 9 de Mayo e/. Gran Colombia y Sucre

Repertorio: 2013 - 2510

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Noviembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 2114 a 2118 con el número 164 celebrado entre: ([COMPAÑIA ANONIMA EXBANASUR S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VELIZ ALVARADO CARLOS LUIS con el cargo PRESIDENTE]).

AB. SERGIO PEÑARRETA ERADO

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

DEL / / CANTON EL GUABO